

El 'gôrâ, el šekel y su relación con las monedas de bronce: Gades y otras cecas hispano-púnicas*

M^o PAZ GARCÍA-BELLIDO

Agradezco muy de veras la invitación para colaborar en el homenaje al Dr. Leandre Villaronga, científico que ha contribuido de manera extraordinaria al avance de la numismática hispánica, desde luego con sus publicaciones, pero también con su apoyo y ayuda a los estudiosos que necesitaran de sus consejos o de sus archivos, siendo ya proverbial su generosidad en este campo. Mi deuda con él es amplia por ambas cuestiones, y las líneas que siguen son sólo un testimonio pequeño de mi gratitud.

La sistematización metroológica de las acuñaciones bárquidas en la Península fue llevada a cabo por Villaronga en 1974 en su célebre monografía *Las Monedas*

* He utilizado en el título las transcripciones del hebreo puesto que los textos que en el artículo comento son en su mayoría bíblicos. Naturalmente no son las correctas para el fenicio (púnico) en cuya escritura también tenemos testimonios de términos monetales -la Tarifa de Marsella. Para no incluir variantes a lo largo del artículo he normalizado las transcripciones, vocalizado los sonidos y suprimido los signos diacríticos. Para el sekel -en griego: *siglos*, *siklos*; en latín *sichus*, *sicel* (he ahí el siglo o ciclo de las lenguas romances); en akadio: *siklu*- uso la transcripción hoy más común en los estudios numismáticos: shekel. A continuación doy una transcripción al hebreo (bíblico) y fenicio de los términos utilizados: 'gôrâ-'gôrôl (en fenicio 'gr-'grt), gerâ-gerôl, perutâ- perutôl. El zar sólo se cita en púnico: zr.

Hispano-cartaginesas donde llegaba a conclusiones capitales, no sólo para la comprensión del sistema general del shekel, sino también para las fluctuaciones que el patrón sufre en el curso de la Segunda Guerra Púnica al adaptarse a la moneda más ligera –*quadrigatus*–, fenómeno este último que ha servido de paradigma al estudiar el comportamiento del shekel en Italia. Ambas sistematizaciones han permitido contar con datos tan seguros como que el shekel de plata implantado por los Bárquidas en Iberia es de 7,20 g. en lugar de los 7,60 de la moneda cartaginesa, facilitando una fecha *ante quem* importante como veremos. Ello, más la devaluación ponderal del shekel al fiel del cuadrigato romano, constituyen las coordenadas cronológicas claves donde ir ordenando las piezas nuevas surgidas recientemente en la zona levantina –Edetania y Contestania– e incluso en Carpetania, amén de aclarar ciertas incógnitas metrológicas todavía latentes para emisiones como las de Gades y Ebusus.¹

Con anterioridad a estos trabajos de Villaronga, G.K. Jenkins había sistematizado el patrón monetario cartaginés, y más tarde precisando y corregido algunas de sus anteriores propuestas.² Jenkins opina hoy –1984– que junto a un sistema divisorio de 1 shekel de 7,60 g. 1/2 shekel y 1/4 de shekel, ejemplificado profusamente en todo el ámbito mediterráneo y muy especialmente en Iberia, existe otro sistema de 5 shekels, 2'5, 1'1/4 y 5/8 acuñado en Carthago y en Cerdeña por ejemplo, siendo marcadas algunas de estas monedas con un signo numeral que debe indicar las *agora* que la pieza contiene.

¿Qué es un *agora*? En el Viejo Testamento –*Exodo* 30,13– se habla de una *gera* como la vigésima parte de un shekel: «Esto entregarán: cada uno que pase por el empadronamiento, medio siclo, según el siclo del Santuario, de veinte *gerot* por siclo». También en *Levítico* 27,25 se dice «Toda su estimación será según el siclo del Santuario; el siclo será de veinte *gerot*, y en *Numeros* se cita dos veces la misma información: –3,47– «... los tomarás según el siclo del Santuario, de veinte *gerot* por siclo», y en 18,16 «cinco siclos de plata, según el siclo del Santuario, que vale veinte *gerot*. En *Ezequiel* 45,12, se dan normas categóricas sobre cuáles deben ser las medidas justas del pueblo de Israel: «El siclo será de veinte *gerot*. Veinte siclos, más veinticinco siclos, más quince siclos constituirán entre vosotros una mina». Esta *gera* es muy posiblemente la misma moneda que la citada en *Samuel* 1,2,36 como *agora* «Sucederá entonces que todo el que haya quedado de tu familia vendrá a prosternarse ante él por una moneda de plata» (*agora*).³ Este mismo tér-

1. L. VILLARONGA, *Las monedas Hispano-cartaginesas*, Barcelona 1973: Id. «Diez años de novedades en la numismática hispano-cartaginesa, 1973-1983», *RSF XI*, 1983, *Suplemento*, pp. 57-73.

2. G.K. JENKINS & R.B. LEWIS, *Carthaginian gold and electrum coins*, Londres 1963, pp. 13-17; G.K. Jenkins, «Varia punica», *Festschrift für Leo Mildenberg*, Wetteren-Belgium 1984, pp. 127-132.

3. Las traducciones proceden de edición *Biblioteca de Autores Cristianos*: F. Cantera Burgos, *Sagrada Biblia*, Madrid 1979, quien mantiene en todas las traducciones el término *gera* pero en el texto de Samuel la palabra hebrea *agora* la traduce por «moneda de plata». En los textos griegos y latinos

mino es el reconstruido en la célebre Tarifa de Marsella, que aunque hallada en la ciudad francesa se supone procedente de Carthago y fechable en el s. -III.⁴ Esta famosa inscripción contiene una serie de precios fijados oficialmente para la celebración de los sacrificios en honor a Baal-saphon. Todos los valores están, como es natural, dados en el patrón del shekel, y así los sacerdotes deberán cobrar lo fijado según la calidad y cuantía de los sacrificios ofrecidos por el fiel. Los términos monetales referidos en el texto y enumerados en valores decrecientes son de 10 sh., 5 sh., 1 sh. y 2 *zar* (moneda ésta que no hemos localizado), 3/4 de sh. y dos *zar* (en dos casos), y 10 *agorot* de plata. Estos valores han sido recientemente revisados por G.K. Jenkins quien identifica muchos de ellos con monedas reales hoy en nuestras manos, pero no ha encontrado ejemplos ni para el *zar*, ni para el *agora*, pensando que, aunque citadas en plata, fueran valores acuñados en bronce dado su escaso valor, similar al óbolo griego como las versiones griega y latina de la Biblia testimonian. Según el texto de Samuel equivalía en especie a una torta de pan, un valor pequeño enormemente útil en las economías domésticas y sagradas. Esta *agora*, que es la vigésima parte del shekel, fue desde luego utilizada como moneda de cuenta a juzgar por los textos ya citados, pero también, según Jenkins, por la marca de valor 25 en unos ejemplares posiblemente de Carthago de 1-1/4 shekel, referida a las *agorot* que la pieza contiene (fig. 1).⁵ Suposición confirmada, creo yo, por la presencia de la marca 20 en unos shekels hispano-cartagineses con peso devaluado de c. 5'50-6'00 gs., que sin duda hubieron de legalizarse así, marcándolos, puesto que en realidad no contenían en gramos las 20 *agorot* debidas (fig. 2).⁶ Se trata, según Villaronga, de las últimas monedas de plata acuñadas en Hispania,⁷ es decir, cuando las finanzas cartaginesas están en situación desesperada perdidos ya los centros mineros hispánicos más importantes como Cástulo y Carthagonova. Estas piezas tenían un alto valor fiduciario, conteniendo en plata 1,20 g. menos de lo debido, por ello el Estado se responsabilizaba legalizando su valor teórico.

correspondientes se habla de óbolo. cf. R. de Vaux. *Les institutions de l'Ancient Testament*, 2 vols. Paris 1957. Vol. I, pp. 309-312. Agradezco a la Dra. Josefa Azcárraga del CSIC su ayuda en la búsqueda de estos términos monetales en los textos bíblicos.

4. *C/S I*, 165; G.A. Cooke. *A text-book of North-semitic inscriptions*, Oxford 1903, p. 121; J. G. Février. «Remarques sur le grand tarif dit de Marseille». *Cahiers de Byrsa* 8. 1958-59, pp. 35-43. G.K. Jenkins. cit. (n. 2), pp. 128-130; H. Donner & W. Röllig. *Kanaanäische und aramäische Inschriften*, Band II, Wiesbaden 1968, pp. 83-87.

5. G. K. JENKINS. «Varia...», cit. (n. 2), pp. 127-128.

6. Apparently the sign can be read as the letter *zayin* or a few times *kaf* but in reality is not. The traditional Phoenician-Punic system did not use letters as numerals. The Punic numerals, which we are generally not well acquainted with, consist of vertical strokes similar to the Romans for the units, and horizontal strokes, sometimes curved, for the tens, when they are several, they are joined by a curved stroke. In all forms, the direction of the sign is not fixed and oscillates easily in an angle of 90°. Of all these signs numerals are those we know best precisely the 20 and the 1 of the units, for we can assure with Jenkins that the supposed *zayin* or *kaf* is a sign whose origin has nothing to do with the letter.

7. Citti. (n. 1) clase XI. en «Diez años...» p. 69.



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



El *agora* de plata no parecía haberse acuñado nunca en el mundo púnico, a pesar de la clara precisión de «*agora* de plata» de la Tarifa de Marsella, o de su homologación con el óbolo de plata griego. Sin embargo yo creo que pueden identificarse en las monedas hispánicas de Gades (fig. 3) y de otras cecas púnicas -figs. 9, 12, 18-, cuya identificación facilita sobremanera la comprensión del sistema monetar púnico. Veamos el ejemplo de Gades para que sirva de paradigma.

GADES

Una de las muchas cuestiones que desconocemos de la historia de la moneda peninsular es el patrón monetar al que pertenecieron las acuñaciones de plata y de bronce de Gades, indudablemente al del shekel, pero ¿cuál, cómo, cuándo? Los bronce gaditanos anepígrafos se han tenido de siempre por muy antiguos, sus primeras series serían anteriores a la entrada de los Bárquidas en la península.⁸ Las platas, aunque correspondientes todas a época pre-romana si por ella entendemos el período anterior al tránsito de los ss. II y I en que Roma reorganiza la conquista peninsular, se acuñarían a partir del desembarco aquí de la familia Bárquida en el 237. Ambas emisiones –bronce y plata– deben corresponder a un sistema metrológico fenicio-púnico, pero nunca hemos encontrado la exacta relación con él, ni siquiera la interconexión de los propios valores gaditanos, llamando «dracmas» y «hemidracmas» a unas piezas que son dobles y mitades reciprocamente, pero sin que el nombre dracma tenga nada que ver con ninguno de los patrones griegos que conocemos, ni con el shekel, y sin poder encajar otros muchos de los valores emitidos. El tema ha sido estudiado a fondo por su gran interés en todos aquellos tratados sobre moneda peninsular e incluso sobre moneda fenicio-púnica en general. Nombres como Zóbel, Müller, Vives, Guadán, Jenkins, Villaronga, Alexandropoulos, Alfaro, etc. se encuentran en la bibliografía, siendo el último citado el

8. A. DE GUADÁN, *Las monedas de Gades*, Madrid 1963, p. 56; C. ALFARO, *Las monedas de Gadir/Gades*, Madrid 1988, pp. 125-6 consideran que el bronce es de los inicios del s. III, basándose ésta última en el hallazgo de unas piezas en el yacimiento de Las Redes (Cádiz) en un estrato fechado en el primer cuarto del s. III; L. Villaronga lo juzga todo del 237, *Numismática Antigua de Hispania*, Barcelona 1979, p. 101.

más reciente recogiendo con amplitud la discusión sobre el tema, lo que me permite remitir al lector a sus páginas, tanto para el estado de la cuestión como para las tablas de pesos y formación de los grupos.⁹

La plata de Gades -cf. Apéndice y fig. 4- está representada por las llamadas «dracmas» de 4,75 gr y unas «hemidracmas» de 2,40, además de unas piezas de 3,33 gr y otras de 2,17, más unos «obolos» de 0,34-0,37 y otros de 0,20.

Las monedas gaditanas del primer grupo –serie IIA– habían sido halladas sólo en el horizonte de la Segunda Guerra Púnica, pero hoy en Ourique (Sur de Portugal) se ha encontrado una pieza en contexto arqueológico que se fecharía en la primera mitad del s. III, lo que nos permite defender su cronología más antigua fundamentada, como veremos, en otros argumentos.¹⁰ Los dos valores primeros –Serie IIA de Alfaro– forman un grupo que encaja bien, creo yo, dentro del sistema estudiado por Jenkins para Carthago y Cerdeña de 5 shekels, 2-1/2, 1-1/4, y 5/8, siendo este último el valor gaditano y todos ellos basados en un shekel de 7,60 g.¹¹ Estos mismos valores los encontramos además en moneda cartaginesa del s. IV –grupo IIIf y IIIj de Jenkins & Lewis– y, a mi entender, en moneda de Capua y Bruttium bajo la dominación anibálica, con pesos de 4,60-4,90 para los 5/8 de shekel –cf. Apéndice–, al igual que las piezas acuñadas allí mismo con pesos de 5,40-5,80 deben ser 3/4 de shekel,¹² similares al tipo SNGCop. 143, que ejemplifica el valor citado en la Tarifa de Marsella.¹³

También al grupo más antiguo –Serie IIA– adjudica C. Alfaro una serie de divisores de 0,34 g. de peso medio que yo considero como *agora* (fig. 3), pero que dada la gran variedad de pesos –0,65 a 0,18 g.– sea posible que estemos ante una larga emisión que contiene dos grupos metrologicamente diferentes aunque continuos: uno primero con peso teórico medio de 0,38 g. correspondiendo a la vigésima parte de un shekel de 7,60, ejemplificado en la moneda aparecida en Villarubia de 0,38 g.,¹⁴ y otro más tardío de 0,34 g. correspondiente al shekel de 6,80 que veremos infra.

9. C. ALFARO, cf. nota anterior, pp. 73-79.

10. MELA VEIRAO. «Um depósito votivo de II idade do ferro no sul de Portugal, e as suas relações com as culturas da meseta». *Veleia* 3, 1985-6, 207-221. La presencia de la moneda de Gades obligaba al excavador a bajar la fecha hasta fines del s. III aunque el resto de los materiales aconsejaba pensar en el cierre del depósito durante la primera mitad del mismo siglo.

11. JENKINS. «Varia...» cit. (n. 2), p. 128.

12. P. MARCHETTI. *Histoire économique et monétaire de la deuxième guerre punique*. Bruselas 1978, p. 439 donde se reconoce que son acuñaciones anibálicas metrología denarial con la que no coincide, pero se supone que aunque contemporáneas una corresponde al cuadrigato y la otra a un denario sobrevalorado. M. Crawford en CMRR, pp. 63-69 las da como didracmas pero reconoce que habría que devaluarlas: en p. 69 recoge los pesos de 4,80 y 2,40 de los Brettii, exactamente los mismos que los de la «dracma» y «hemidracma» gaditanas! Los púnicos en Italia y en España usan de una misma metrología, el shekel, como era de esperar.

13. JENKINS. «Varia...» cit. (n. 2), p. 128 donde los juzga 3/4 de sh. corrigiendo el valor 2/3 que había dado en la SNG, 5,40-5,80.

14. M. GARCÍA-GARRIDO, «El Hallazgo de Villarubia de los Ojos». *AN* 20, 1990 (1992), nº 134.

Tras esta primera fase, se iniciaría una nueva emisión –serie IIB de Alfaro–, que con seguridad pertenece a la Segunda Guerra Púnica, cuando el shekel se ha devaluado hasta los 6,80 grs. del quadrigato, como ha demostrado Villaronga para toda la moneda hispano-cartaginesa. Creo que esta serie contemplaría como valores de plata: el *agora* de 0,34 g., 1/20 de un shekel; 1/2 shekel (3,33 g.); una «hemidracma» de 2,17 g. (grupos 2.1 y 2), mitad de 4,34 que correspondería a los 5/8 de shekel, y que además coincide con el peso de las monedas hispano-cartaginesas que comentamos infra. Unos divisores de 0,20 g. vendrían a facilitar la relación con el bronce cf. figs. 6 y 8. Conviene recordar que el peso de 0,20 g. coincide con el de unos divisores saguntinos emitidos bajo la ocupación anibálica del 218 al 212.¹⁵

SERIE II. A

| Valor | Grupo | Sub-grupo | N.º EJEMPLARES | | PESOS | | | s | v (%) | Peso medio valor |
|-------|-------|-----------|----------------|---------|--------|--------|-------|------|-------|------------------|
| | | | Incluidos | Pesados | Máximo | Mínimo | Medio | | | |
| 1 | | | 5 | 5 | 4,75 | 4,52 | 4,63 | 0,10 | 2 | 4,63 |
| 2 | | | 18 | 18 | 2,93 | 1,90 | 2,40 | 0,26 | 11 | 2,40 |
| 3 | | | 29 | 28 | 0,65 | 0,18 | 0,34 | 0,11 | 32 | 0,34 |

SERIE II. B

| Valor | Grupo | Sub-grupo | N.º EJEMPLARES | | PESOS | | | s | v (%) | Peso medio valor |
|-------|-------|-----------|----------------|---------|--------|--------|-------|------|-------|------------------|
| | | | Incluidos | Pesados | Máximo | Mínimo | Medio | | | |
| 1 | 1 | | 2 | 2 | 3,50 | 3,17 | 3,33 | 0,16 | 9 | 3,33 |
| 2 | | | 42 | 41 | 2,70 | 1,60 | 2,09 | 0,25 | 12 | 2,17 |
| | 2 | | 8 | 2,50 | 1,95 | 2,25 | 0,19 | 8 | | |
| 3 | | | 10 | 10 | 0,27 | 0,13 | 0,20 | 0,04 | 20 | 0,20 |

Figura 4. Metrología de la plata de Gades, según C. Alfaro

Aunque por su diferente tipología no pertenezca posiblemente a las series ciudadanas de Gades, poseemos la emisión de Tanit/caballo parado (fig. 5) con peso de c. 4,33 g., que Villaronga ha desgajado muy justamente del resto de las hispano-cartaginesas poniéndolas primero en relación con el patrón «hispanico» de Gades y Ampurias, y más tarde con la dracma ateniense.¹⁶ Creo que efectivamente son piezas acuñadas por el mismo patrón que las dracmas de Gades, pero en el sistema del shekel acoplado al *quadrigatus* de 6,80 g. Los 4,35 serían pues 5/8 de un shekel de 7,20-6,80, igual que los 4,75 lo son de uno de 7,60 -cf. apéndice. Y

15. M. PAZ GARCÍA-BELLIDO, *El tesoro de Mogente y su entorno monetar*, Valencia 1990, p. 66 s., más ejemplares en el hallazgo de Villarrubia, op. cit. nota 14.

16. op. cit. (n. 1), p. 99.; id. en «Diez años de novedades...» cit. (n. 1), p. 68.

deben corresponder a un período que comprende los dos patrones porque la «dracma» correspondiente a un shekel de 7,20 debería tener 4,50 y 4,25 la de un shekel de 6,80.¹⁷ Esta misma continuidad existe en los dos grupos -2.1, 2.2 de Alfaró- de las «hemidracmas» de Gades de este período con pesos de 2,25 (correspondientes a un shekel de 7,20) y de 2,09 (correspondientes a otros de 6,80). Ello nos da una cronología para las piezas hispano-cartaginesas (fig. 5) de entre el 218 y el 206, y una procedencia que podría ser la de la propia Gades, constituyendo en este caso, no acuñaciones municipales, que mantuvieron siempre los mismos tipos, sino moneda emitida por los propios Bárquidas para necesidades económicas en la región de Gades, donde el valor usual era de 4'75-4'30. Esta política de adaptación a los valores locales cuenta con frecuentes paralelos en las ciudades itálicas o griegas ocupadas por Hanibal, donde se acuñaron conjuntamente moneda ciudadana y moneda militar con tipología e incluso metrología distinta.¹⁸ Sin embargo, cualquier otro lugar de la zona ocupada por los Bárquidas podría también haber sido su ceca. Sólo procedencias seguras podrán precisar el lugar de su emisión.



Fig. 5

Cronología de la plata. Es opinión común que la primera plata gaditana comenzaría con el desembarco cartaginés en la península en el 237, aun cuando el primer horizonte en el que se encuentran atesoradas sus dracmas sea en los correspondientes a la Segunda guerra Púnica.¹⁹ Conviene recordar sin embargo que sólo se recuperan los atesoramientos correspondientes a tiempos de inestabilidad social o política, y que por lo tanto poseemos grandes vacíos documentales entre las líneas de horizontes de inestabilidad. La precisión en la metrología de la plata gaditana proporciona algunos argumentos que podrían apoyar una primera acuñación de plata más temprana a lo hasta ahora supuesto: 1º) una hemidracma de la primera emisión ha aparecido, como hemos visto, en una favissa del santuario portugués de Ourique, con materiales que el excavador fecharía en la primera mitad del s. III si no fuese por la presencia de la moneda de Gades que le obliga, sin razón, a retrasar la cronología de cierre,²⁰ 2º) su patrón metroológico inicial

17. *Ibm.* «Diez años...», p. 68, se da un peso medio de 4,45 –cercano al correspondiente al shekel de 7,20– y otro con más ejemplares de 4,35, lo que implica que hay monedas de peso mucho más bajo.

18. M. CRAWFORD, *Coinage and Money under the Roman Republic*, Londres 1985, pp. 62-70.

19. cf. nota 8.

20. cf. nota 10.

corresponde a un shekel fenicio de 7,60 y no al hispano-cartaginés de 7,20 que, como muy bien ha demostrado Villaronga, imponen aquí los Bárquidas en toda la amonedación desde su llegada, al que Gades se hubiera adaptado;²¹ 3º) el valor elegido por Gades de 4,70 g. corresponde a fechas previas, de paz y comercio con el NE Catalán.²² Si los comienzos hubieran sido durante la etapa bárquida es indudable que dentro del sistema del shekel, Gades habría elegido un nominal acorde con el sistema de valores acuñados por los cartagineses en la península: el shekel, su medio o su cuarto, como lo hace luego en los años de guerra -cf. apéndice; 4º) existe una importante diferencia entre los dos grupos tradicionalmente aceptados en las dracmas gaditanas -cf. apéndice: el primer grupo se basan, creo yo, en el shekel fenicio de 7,60, el segundo en un shekel de 7,20 y de 6,80. Esta devaluación progresiva la ha comprobado Villaronga para toda la plata hispano-cartaginesa de los años de contienda, demostrando que en los últimos momentos el shekel llega hasta incluso los 6 y 5 g.²³

Bronce pre-romano de Gades

Para el estudio metrológico de las tres primeras series de bronce gaditano que son las que corresponden con seguridad a época pre-romana, sigo aquí la tesis más aceptada hoy día, que contempla una *ratio* entre la plata y el cobre de 1:120, y con ello continúo los cálculos que publiqué en 1990.²⁴ Su aplicación para el bronce hispano-cartaginés dió resultados que parecen fiables, aunque entonces no incluía el *agora* por no haberla identificado, pieza que en el sistema de valores de Gades es trascendente, pues tiene una función claramente epicéntrica. He aquí los valores generales.

| | | | |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| Shekel de 7.60 gramos | | Shekel de 6.80 gramos | |
| 1 g. de ag | 120 g. de ae | 1 ag | 120 ae |
| 7.60 | 912 g. de ae = 100 monedas de 9.12 g. | 6.80 | 816 = 100 monedas de 8.16 g. |
| 0,38 | 45.6 g. de ae = 10 monedas de 4.56 g. | 0,34 | 40,8 = 10 monedas de 4,08 g. |
| | | 0,20 | 24 g. = 10 monedas de 2,40 g. |
| | | | (ó 12 de 2,00) |
| | Shekel de 7.20 gramos | | |
| | 1 ag | 120 ae | |
| | 7.20 | 864 g. de ae = 100 monedas de 8,64 g. | |
| | 0.36 | 43.2 g. de ae = 10 monedas de 4,32 g. | |

Fig. 6: Valores y equivalencias entre la plata y el bronce púnicos.

21. L. VILLARONGA, cit. (n. 1). pp. 97-101.

22. He defendido en otro lugar que las relaciones económicas entre Ampurias y Gades, atestiguadas también por materiales arqueológicos, tienen su mejor comprobante en la elección de los mismos valores monetales en una y otra ciudad. amén de en los hallazgos de moneda emporitana anterior a las dracmas por el levante peninsular, estudiados por M. Campo. cf. mi artículo «Las relaciones económicas entre Massalia, Emporion y Gades a través de la moneda». *Actas de Congreso sobre Griegos e iberos: siglos VI-IV a. C., Huelva Arqueológica XIII*, en prensa.

23. op. cit. (n. 1). p. 100s y C. Alfaro, cit. (n. 3). pp. 74-76.

24. M.P. GARCÍA-BELLIDO, op. cit. (n. 15). pp. 99-106.

Un shekel cartaginés de 7,60 g. contiene 100 bronces de 9,12 ó 10 de 91 g., bien conocidos ambos valores en las acuñaciones cartaginesas. Según eso una 'agôrâ de 0,38 es equivalente a 10 piezas de 4,56 g.; el hispánico de 7,20 contiene 100 bronces de 8,64 grs.; la dracma de Sagunto contiene –bajo la ocupación cartaginesa de la ciudad, único momento en que se acuña bronce– 50 bronces de 7,20 g., intercambiables con el shekel hispano-cartaginés de 7,20 g., a la ratio 1:120.

Equivalencias entre la plata y el bronce gaditano

Las emisiones de Gades más antiguas corresponden, según todos los autores, a una época anterior de los Bárquidas en la Península. Los abundantes ejemplares han permitido a C. Alfaro hacer un recuento de piezas amplio y por tanto fiable que yo voy a seguir aquí.

SERIE I

| Valor | Grupo | Sub-grupo | N.º EJEMPLARES | | PESOS | | | s | v (%) | Peso medio valor |
|-------|-------|-----------|----------------|---------|--------|--------|-------|------|-------|------------------|
| | | | Incluidos | Pesados | Máximo | Mínimo | Medio | | | |
| 1 | 1 | | 78 | 72 | 6,23 | 2,70 | 4,21 | 0,71 | 17 | 4,52 |
| | 2 | | 20 | 20 | 6,00 | 3,29 | 4,44 | 0,67 | 15 | |
| | 3 | | 2 | 2 | 5,90 | 4,75 | 5,32 | 0,57 | 11 | |
| | 4 | | 1 | – | | | | | | |
| | 5 | | 5 | 4 | 4,84 | 3,60 | 4,29 | 0,47 | 11 | |
| | 6 | | 17 | 15 | 5,15 | 3,23 | 4,33 | 0,56 | 13 | |
| 2 | | | 125 | 113 | 3,59 | 1,14 | 2,01 | 0,37 | 18 | 2,01 |
| 3 | 1 | | 47 | 42 | 1,25 | 0,44 | 0,84 | 0,16 | 19 | 0,74 |
| | 2 | | 26 | 26 | 0,96 | 0,35 | 0,65 | 0,16 | 24 | |
| | 3 | | 52 | 48 | 1,14 | 0,44 | 0,73 | 0,14 | 19 | |

SERIE III

| Valor | Grupo | Sub-grupo | N.º EJEMPLARES | | PESOS | | | s | v (%) | Peso medio valor |
|-------|-------|-----------|----------------|---------|--------|--------|-------|------|-------|------------------|
| | | | Incluidos | Pesados | Máximo | Mínimo | Medio | | | |
| 1 | | | 3 | 3 | 7,90 | 6,46 | 6,99 | 0,65 | 9 | 6,99 |
| 2 | | | 29 | 28 | 5,50 | 3,46 | 4,24 | 0,52 | 12 | 4,24 |
| 3 | 1 | | 14 | 12 | 2,19 | 1,13 | 1,81 | 0,30 | 16 | 1,95 |
| | 2 | | 2 | 2 | 2,12 | 2,07 | 2,09 | 0,02 | 1 | |
| | 1 | 1 | 9 | 9 | 1,04 | 0,47 | 0,80 | 0,20 | 25 | |
| | 1 | 2 | 8 | 7 | 1,02 | 0,45 | 0,71 | 0,17 | 24 | |
| | 1 | 3 | 2 | 1 | | | 1,39 | | | |
| | 1 | 4 | 11 | 11 | 1,26 | 0,60 | 0,93 | 0,18 | 19 | |
| | 2 | 1 | 5 | 5 | 1,22 | 0,92 | 1,06 | 0,10 | 9 | |
| | 2 | 2 | 1 | 1 | | | 1,17 | | | |

Figura 7. Metrología del bronce gaditano –primeras series– según C. Alfaro.

Quiero insistir sin embargo en los pequeños desajustes que, dados los niveles de aproximación en que nos movemos, resultan insoslayables. Es indudable hoy que la ratio 1:120 fue la más común entre la plata y bronce, pero cualquier explotación coyuntural de uno de los dos metales, o simplemente el descubrimiento de nuevas vetas, conllevaba fluctuaciones en dicha relación. Es muy posible, como ya he definido, que el encarecimiento de la plata en los últimos años de la contienda romano-púnica obligara a una ratio cercana a 1:150.²⁵ Ello, más la incorrección inevitable de los pesos medios que utilizamos, conlleva pequeños desajustes en las cifras. Observense en los cuadros de C. Alfaro las grandes diferencias de peso existentes entre los máximos y mínimos de cada serie, o entre los grupos de una de ellas. En otros casos la escasez de ejemplares hace inútil el tomarlos en cuenta, como es el caso del primer apartado de la serie III. Amén de que frecuentemente olvidamos que las series debieron pasar de un patrón de peso a otro sin cambiar en muchos casos de tipología, y nuestros cálculos, englobando todos los ejemplares en un sólo peso medio, proporcionan datos falsos. Este es el caso, a mi juicio de las *agorot* de Gades, de las *dracmas* hispano-cartaginesas y de las *hemidracmas* -Serie IIB, grupo 2 de Alfaro- que si se desglosan en dos grupos como ha hecho Alfaro, encajan perfectamente en los dos patrones consecutivos. Lo que presento ahora es pues el primer intento para conocer cómo intercambiaban los cartagineses, y con ellos los gaditanos, sus monedas, básicamente los valores de *shekel* y *agora*, que como se observará fue la unidad de plata menor a la que se acopló en primer lugar la acuñación del bronce, y por ello no fue necesario emitirla constantemente pues se disponía de bronce equiparables. Es fácil comprender que sólo en suelo peninsular, rico en plata, se acuñaran piezas tan pequeñas y fáciles de perder, aunque por otro lado más transportables que el bronce por su mayor valor intrínseco. Sin embargo, tanto en Italia como en Carthago, carentes ambos de plata, prefirieron acuñar el valor en bronce. Para lo que sigue cf. también figuras 6 y 7.

Shekel de 7,60 (series I y IIA de Alfaro)

4,75 ag («dracma») = 12-1/2 *agorot* = 125 bronce de c. 4,52 g.

2,40 ag («hemidracma») = 6-1/4 *agorot* = 62 bronce de c. 4,52 g., + 1 de c. 2,01

0,38 ag (*agora*) = a 10 bronce de c. 4,52 g.

0,75 ae x 6 piezas = 1 ae de 4,5 g. (60 monedas de 0,75 = 1 *agora*)

Shekel de 6,80 (series IIB y III)

4,35 ag («dracma hispano-cartaginesa») = 12-1/2 *agorot* = 125 bronce de 4,08 g, (12 *agorot* + 5 ae)

2,17 ag («hemidracma») = 6-1/4 *agorot* = 62 bronce de 4,08 g., y 1 de 2,01 (6 *agorot* + 2 ae de 4,08 + 1 ae de 2,01)

3,33 ag (1/2 shekel) = 10 *agorot* = 100 bronce de 4,08 g.

0,34 ag (1 *agora*) = 10 bronce de 4,08

0,20 ag (?) = 12 monedas de 2,00 de ae (1,95 en la Serie III).

Figura 8. Equivalencias entre los valores gaditanos de plata y bronce.

25. Ibm. p. 102s.

DIVISORES HISPANO-PÚNICOS ¿LEVANTINOS?

Otras tres emisiones hispánicas podrían denominarse como *agorot* y adscribirse a un ambiente púnico tanto por su iconografía como por su metrología, lo que permitiría sumarlas a los muchos e importantes testimonios que la ocupación púnica ha dejado en España. El problema es que, como la inmensa mayoría de las monedas púnicas, las nuestras son anepígrafas y por lo tanto discutimos cuál pueda ser su ceca. De las tres emisiones que nos ocupan, una es sin duda acuñación de carácter púnico; las otras dos han sido más discutidas, como veremos.²⁶

Estos divisores, que cada vez más abundantemente están apareciendo en la antigua Edetania y Contestania e incluso más al interior, deben corresponder a las postrimerías de la Segunda Guerra Púnica. Hasta ahora teníamos sólo piezas esporádicas, pero el nuevo hallazgo de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), publicado por García Garrido, proporciona un número considerable de ejemplares que permite discutir ciertas cuestiones metroológicas con base más firme. Voy a presentarlas según un probable orden cronológico, teniendo en cuenta la disminución de pesos entre las tres series y la posible secuencia cronológica de los hallazgos en que han aparecido:²⁷ en Mogente con abundante moneda cartaginesa y victoriatos, Villarrubia con denarios muy antiguos y Valeria con denarios más tardíos.

I. agora y sus divisores. Ceca incierta. Figs. 9-10

A) Signo de Tanit, en uno de los casos la cabeza está formada por una roseta (fig. 10). R) Caduceo, a veces con símbolos en campo –rosetas, astros. Tipología claramente púnica que no necesita discusión. Sí debemos señalar la semejanza del tipo de la pieza de Villarrubia en que la cabeza está formada por roseta, con la estela del Museo del Bardo del s. III a. d. C. (fig. 11), de las mismas fechas que tienen nuestras piezas.²⁸ Pesos de los nueve ejemplares: 0'50, 0'46, 0'39, 0'37, 0'35, 0'33, 0'33, 0'32, 0'28. Su peso medio es de 0'37 g., cercano al peso de un *agora* (0'38), la vigésima parte de un shekel de 7'60 g.

Hallazgos: Mogente (V), Buñol (V). Ecija (S), Amposta (T) y cinco ejemplares en Villarrubia (CR).

La emisión no era conocida por la pieza del hallazgo de Mogente, Vives la consideró por su tipología de Ebusus, y con él todos los autores que han tratado sobre la pieza con posterioridad: sin embargo, los hallazgos posteriores, siempre

26. M. GARCÍA GARRIDO & S. COSTA, «Divisores de plata con tipología heleno-púnica», *AN* 16, 1986, pp. 53-64; M.P. GARCÍA-BELLIDO, *cit.* (n. 15), pp. 59-64 y 95-97; M. GARCÍA GARRIDO, *cit.* n. 14 pp. 37-78.

27. Cf. *Tesoro de Mogente*, *cit.* (n. 15) cuadro pp. 110-111.

28. C. GILBERT PICARD, *Catalogue du musée Alaoui*. Nouvelle serie, s.d., Cb 685.



Fig. 9



Fig. 10, escala 1:4



Fig. 11

peninsulares, y un estudio metrológico me llevaron a defender que fuera acuñación levantina, aunque de claro cariz púnico.²⁹ Y sin embargo no hay que olvidar, y a favor de Vives, que la factura y el arte de estas piezas son muy similares a los ebusitanos: flanes muy planos con tipos configurados por líneas, horror a la descripción antropomorfa, usando abundantes símbolos que acompañan al icono para describirlo. Tanto el caduceo con signos estelares, como el símbolo de Tanit con rosetas sólo aparecen en las monedas ebusitanas. Se debe tratar por tanto de una ceca levantina en íntimo contacto cultural con Ebusus, sigo pensando que la candidata más adecuada es la ciudad de Ilici.

Ila. Fig. 12

A) Cabeza apolínea a dcha. R) Creciente cuyos extremos terminan en punto; dentro astro. Buen arte. Conocíamos tres piezas y en Villarrubia han aparecido quince más. Sus pesos oscilan entre 0,49 a 0,30, con un peso medio total de 0,34 g. Hallazgos: 1 ejem. en La Lentejuela (SE), quince en Villarrubia y el resto sin procedencia segura.

29. Defendida por mi en op. cit. (n. 15). pp. 59s y 96s. Hoy, G³. Garrido acepta también una procedencia levantina. cit. (n. 14). p. 76.

I Ib. Fig. 13

A) Similar al anterior. R) Creciente con delfín dentro. Arte y estilo semejantes al valor anterior. Indudablemente, como opina García Garrido, son divisores de las piezas anteriores. Los pesos de los seis ejemplares son 0'15, 0'16, 0'17, 0'17, 0'18, 0'19, con peso medio de 0'17, mitad de 0,34 g. que pesa el valor anterior. Hallazgo: todos los ejem. de Villarrubia (CR).

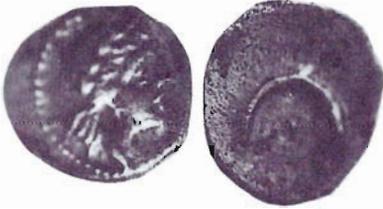


Fig. 12, escala 1:4



Fig. 13, escala 1:4

Fig. 14
escala 1:5*I Ic. Fig. 14*

A) Similar al anterior. R) Creciente con roseta de cinco puntas en la boca del creciente. Arte y factura similar a los valores anteriores. Pesos: 0'12. Hallazgo: único ejemplar en Villarrubia (CR).

De esta serie no conocíamos hasta ahora sino el divisor mayor, el IIa. Su iconografía, juzgada por mi como claramente púnica, ha sido discutida por García Garrido quien la tiene por definitivamente romana, representando a Apolo Delfínios y acuñada en Sagunto donde el dios tendría culto al lado de Artemis.³⁰ El hallazgo de Villarrubia ha proporcionado dos nuevos valores, mitad unos y cuartos los otros, con tipos nuevos que amplían nuestros horizontes. A mi juicio, tanto el IIa como el IIc pertenecen a la iconografía paradigmáticamente púnica, presente en estelas, terracotas, colgantes, etc. Temas tan conocidos y, repito, clásicamente púnicos, que no merecen discusión. Sin embargo, el tipo del I Ib –delfín entran-

30. Las abundantes piezas de Villarrubia, y su buena conservación disipan mis dudas respecto a la efigie del anv., que es claramente masculina, exteriorizadas en «Las religiones orientales en la Península Ibérica: documentos numismáticos I». *AEspA*, 1991. p., insisto pues en la posibilidad de que se trata de una imagen de Eshmun cf. op. cit. (n. 15), p. 60 s.

do en un creciente o semicírculo— es desconocido en esa exacta disposición.³¹ Muy posiblemente la lectura la tengamos que hacer conjuntamente como muestra la conocidísima estela púnica, fig. 15.³² Creciente con astro, roseta o delfín dentro, no es un lenguaje utilizado en el mundo greco-romano, y sin embargo paralelos púnicos, elegidos entre decenas, son las figs. 16 y 17.³³ Pero el mejor ejemplo, por ser



Fig. 15



Fig. 16



Fig. 17

31. El único posible paralelo formal —no de contenido— que conozco es el de las monedas de Zancle (Messina), donde un delfín entra en puerto, efigiado éste como la hoja de una hoz [zánklon (griego-siciliano)=hoz]. Un tipo parlante en que se simboliza la ciudad con su puerto. No creo que tenga nada que ver con el nuestro, dados los otros tipos.

32. Op. cit. (n. 28) Cb - 220. También en S. Moscati (edit.), *I. Fenici*, Milán 1988, p. 306. Representa un sacerdote sacrificando un niño a una divinidad uránica como muestran los símbolos del frontón.

33. *Ibm.* (n. 28) Cb-924 y 976.

hispanico y contemporáneo de unas de nuestras piezas, lo constituyen las monedas con epígrafe púnico que estudia e ilustra en este mismo volumen C. Alfaro. Una de las caras es precisamente un creciente con astro dentro; la otra una palmera.

La metrología, con 0'34 g. para la pieza mayor, 0'17 la media y 0'12 –el único ejemplar que poseemos–, parece indicar que efectivamente, puede adscribirse al valor del *agora* de un shekel de 6'80, al igual que las *agorot* de Cádiz del mismo peso.

Su ceca me parece que no puede ser Sagunto, pues ni los tipos, ni la factura, ni el arte, ni el hecho de que sean piezas anepígrafas parece apoyar tal conjetura. De momento no sabemos dónde pudo ser acuñada.

III. *agora* (¿). Ceca incierta. Fig. 18

Esta emisión nos era conocida por la pieza hallada en Valeria a las que se han sumado las de Utiel, otras de la zona de Sagunto, más la aparecida ahora en Villarrubia.

A) Cabeza femenina coronada de espigas. R) Estrella de ocho puntas. Estilo esquemático y factura mala. Conocíamos cinco ejemplares, ahora uno nuevo en Villarrubia. Los pesos de los seis ejemplares son: 0'19, 0'19, 0'24, 0'25, 0'29, 0'30, con peso medio de 0'24 g. Hallazgos: Valeria (Cu), Plana de Utiel (V), Villarrubia (CR) y el resto de la zona de Sagunto (V).



Fig. 18
escala 1:2

La pieza, por su iconografía, fue adscrita por Villaronga a las acuñaciones púnicas de Malaca donde la estrella es frecuentemente utilizada como tipo.³⁴ Los 0'24 g. de peso medio son bajos para constituir una *agora*, aunque la última serie emitida por los cartagineses en Hispania y marcada con el signo 20 (fig. 2) emite, como más arriba hemos comentado, un shekel de 5,60-6,00 g., lo que designa una *agora* de 0,29 g. Precisamente en el hallazgo de Villarrubia se atesoran conjuntamente uno de estos shekel y un ejemplar del divisor de estrella que nos ocupa. Una cronología tardía podría justificar un peso tan bajo y la mala calidad de las piezas, pero creo que tanto la adscripción a una metrología como a una ceca concreta deben quedar en suspenso.

34. «Diez años de novedades...» cit. (n. 1), p. 68.

CONCLUSIÓN

Si la interpretación metrológica que he propuesto fuese correcta tendríamos por fin en nuestras manos el *agora*, ese «obolo» fenicio-púnico del que nos hablan tanto las fuentes literarias como epígrafas, constituyendo efectivamente una unidad de cuenta básica para el sistema del shekel. Habría sido acuñada en plata –como la citan las fuentes escritas– en el mundo púnico occidental, en Gadir y en una o varias cecas hispanas cuya ubicación hoy nos es todavía incierta. Su equivalencia en bronce serían diez monedas de c. 4'5-4'00 g., o cinco de c.9-8 g. Estos pesos son, como sabemos, los más comunes dentro de todas las emisiones púnicas, tanto en Cerdeña como en Gades, entre las hispano-cartaginesas, e incluso en Ebusus donde se acuñaría una mitad.³⁵ Respecto a los bronce de Rhode, que tienen este mismo peso, conviene precisar que todos ellos, procedentes en su mayoría de las excavaciones dirigidas por J. Maluquer y A. Martín, son reacuñaciones sobre moneda sarda³⁶ e incluso ha aparecido uno de los bronce originales sardos, de manera que esta emisión –única de bronce de nuestras cecas griegas– debe juzgarse con cautela, pues no es propia sino apropiada.³⁷

De la acuñación del *agora* en Oriente sabemos poco. Es cierto que hubo grandes variantes en los pesos de shekel, desde los 5-6 g. de los dareicos, llamados por Jenofonte –*An.* 1, 5, 6– «siglos medikos», a la equipación con las didracmas o tetradracmas, lo que conlleva diferencias enormes que dificultan su identificación. El peso más aceptado para el shekel ligero allí es el de 8,4 g., pero existe el shekel pesado de 13,8 g. utilizado básicamente en las ciudades fenicias de Tyro, Sidón y Biblos. Por ello las equiparaciones con la moneda griega en los textos helénicos oscilan entre una didracma y una tetradracma.³⁸ Sin embargo resulta muy tentador el identificar las primeras y pequeñas platas de Tiro –de c. 0.69 g.– con *agorot* fenicias, peso que resultaría exactamente 1/20 del shekel.³⁹ Sin embargo, el tema es de tal envergadura que no puede tratarse aquí.

El *agora* ha resucitado en 1960, incluida en el sistema monetario israelita, es moneda básica en el sistema del shekel, un centavo. Desde entonces se acuñan cuatro denominaciones, de 1, de 5, de 10 y de 25 *agorot* en aluminio y cobre-

35. En los cálculos hechos sobre moneda hispano-cartaginesa llegué a la conclusión de que a un shekel de 7.20 le correspondían 10 bronce de 8.68 grs., cf. cit. (n. 15), pp. 99-106.

36. E. ACQUARO, *Le monete puniche del Museo Nazionale di Cagliari*, Roma 1974, nos. 425-762.

37. En una parte fueron publicadas por J. Maluquer, «Monedas de cobre de Rhodes (Rosas, Gerona)», *Pyrinae* 2, 1966, pp. 65-75. L. MANFREDI, *Riconiazione ed errori di conto nel mondo punico, Supplemento della RSF* 18, 1990, pp. 203-206. Aprovecho para agradecer a Dña. Aurora Martín, directora del M. de Gerona, las facilidades que me ha dado para el estudio y publicación de las piezas que está en preparación.

38. K. REGLING, «*syglos*», en *RF.* 1A¹, cols. 2316-2322.

39. BMC, *Phoenicia*, p. 227s, nos. 3-10 tienen un peso medio de 0,60 grs; J. I: LAVY & A. LAMAIRE, «Les petites monnaies de Tyr au dauphin avec inscription», *QuicNum* XIX, 1990, pp. 99-116, recogen en dos grupos piezas similares que los AA. interpretan como 1/24 del shekel.

níquel-aluminio, habiendo sido emitidas en los comienzos en Utrecht y Berna. Sólo desde 1967 se hizo cargo la ceca del Tel-Aviv. Con anterioridad a 1960, y desde 1949, se había acuñado otro sistema de moneda basado en la libra, –igualada después con el shekel– con piezas menores que constituían milésimas de la libra, a las que se les denominó *perutôt*, con un término que aparece frecuentemente en la literatura talmúdica, pero cuyo valor exacto no conocemos aunque existan ciertas equivalencias a valores monetales romanos. Sin embargo hoy al *peruta* se ha preferido el valor bíblico menor de plata: el *agora*.⁴⁰

APÉNDICE

| <i>valores shekel</i> | <i>monedas, c. 300-237 shekel Cartag. 7,60</i> | <i>monedas, c. 237-215 shekel hisp-cart. 7,20</i> |
|---------------------------|--|---|
| uno | 7.60 Carthago | 7,20 Hisp-Cart. |
| 5/8. «dracma» | 4.75 Gades, Brettii (216-2) | 4,50 Hisp-Cart, fig.* |
| medio | 3,8 Carthago | 3,60 Hisp-Cart |
| «hemidracma» | 2,40 Gades | 2,25 Gades |
| âgorâ | 0.37 Gades, púnico-hisp. | |
| î-? | | |

| <i>valores shekel</i> | <i>monedas, c. 215-209 shekel 6,80</i> | <i>monedas, c. 209-206 shekel 5,80-6,00</i> |
|---------------------------|--|---|
| uno | 6.80 Hisp-Cart | Hisp-Cart. (mineral) |
| 5/8. «dracma» | 4.3 Hisp-Cart-fig.* | |
| medio | 3.33 Gades | |
| «hemidracma» | 2.09 Gades | |
| âgorâ | 0.34 Gades, púnico-hisp. | 0.24, púnico-hisp. |
| î-? | 0.20, Gades, Sagunto | |

Metrología de la plata de Gadir en relación con otras acuñaciones hispano e italo-púnicas.

40. «Coins and currency» en *Enciclopedia Judaica*, 5 vols. Jerusalem 1972, cols. 697-733.